



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-092/18DIC020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, cinco de enero de dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 092/18DIC020**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana.

y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUESE A LA SOLICITANTE"

"Constancias de tiempo de servicio"

R/ La unidad administrativa remite dos (2) constancias sobre el tiempo de servicio prestado a la Institución en la 5ª Brigada de Infantería y el Destacamento Militar No. 1. La solicitante puede pasar a retirar la documentación en esta Oficina, en el horario de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1245 a 1530 horas.

Por lo que en esta fecha cinco de enero de dos mil veintiuno se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACION OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv